



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – AZÁNGARO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Azángaro, 31 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 027-2021/ME/DREP/DUGELA/AGP-SEC/CCSS y TUT.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, DEL ÁMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO.

PRESENTE.-

ASUNTO : ELECCIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES 2021.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 388-2020-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/TOE.- RVM N° 0067-2011-MINEDU “NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONES DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES”.

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo manifestarles que, en el mes abril del presente año los estudiantes de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Azángaro, deben participar en la elección de sus municipios escolares, debiendo concluir hasta el día 20 de abril, con la respectiva juramentación. Este proceso, amerita una especial atención en esta época de emergencia sanitaria, debiendo considerarse condiciones adecuadas como el tiempo y espacio necesarios, así como el compromiso de toda la comunidad educativa a fin de realizar un proceso libre y transparente, para ello deben implementarse canales virtuales que promuevan la participación del mayor número de estudiantes.

Para efecto del reporte de las RD de reconocimiento de los integrantes de Municipios Escolares 2021 de cada Institución Educativa, la UGEL Azángaro habilitará un formulario virtual que será publicado en su página institucional, el mismo que estará habilitado desde el día 21 hasta el 30 de abril.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud, las consideraciones de mi especial deferencia personal.

Atentamente,


Prof. Jhona Marleni Borda Pilco
DIRECTORA
UGEL AZÁNGARO